



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal
República de Colombia
Argelia Valle del Cauca
Calle 3 No. 6-33 Telefax 317 645 8472 – 314 6972917
Email: j01pmargelia@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO No. 032
20 DE AGOSTO DEL 2021

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	PROVIDENCIA	VER PDF
2018-00119	Ejecutivo Mixto	Banco Davivienda SA	David Valencia Rincón	19.08.2021	Auto niega recurso de reposición contra mandamiento de pago	PDF
2015-00041	Ejecutivo	Finagro	Oscar Julio Isaza y Otro.	19.08.2021	Auto ordena suspender proceso con fundamento en la ley 2071 de 2020	PDF
2015-00042	Ejecutivo	Finagro	Celso de Jesús Hincapié y Otro	19.08.2021	Auto ordena suspender proceso con fundamento en la ley 2071 de 2020	PDF
2015-00043	Ejecutivo	Finagro	Miguel Antonio Quiceno y Otro.	19.08.2021	Auto ordena suspender proceso con fundamento en la ley 2071 de 2020	PDF
2015-00045	Ejecutivo	Finagro	José David Cardona y Otro.	19.08.2021	Auto ordena suspender proceso con fundamento en la ley 2071 de 2020	PDF
2015-00046	Ejecutivo	Finagro	Héctor José Valencia Valencia y Otro.	19.08.2021	Auto ordena suspender proceso con fundamento en la ley 2071 de 2020	PDF
2015-00047	Ejecutivo	Finagro	José Álvaro Buritica y Otro.	19.08.2021	Auto ordena suspender proceso con fundamento en la ley 2071 de 2020	PDF
2015-00048	Ejecutivo	Finagro	Jesús Aníbal Isaza y Otro.	19.08.2021	Auto ordena suspender proceso con fundamento en la ley 2071 de 2020	PDF
2015-00049	Ejecutivo	Finagro	José Alberto Peláez y Otro.	19.08.2021	Auto ordena suspender proceso con fundamento en la ley 2071 de 2020	PDF

2015-00052	Ejecutivo	Finagro	José Eider Arias Clavijo y Otro.	19.08.2021	Auto ordena suspender proceso con fundamento en la ley 2071 de 2020	PDF
2015-00053	Ejecutivo	Finagro	Luis Alfonso Sánchez y Otro.	19.08.2021	Auto ordena suspender proceso con fundamento en la ley 2071 de 2020	PDF
2015-00054	Ejecutivo	Finagro	Ernesto Pérez Cardona y Otro.	19.08.2021	Auto ordena suspender proceso con fundamento en la ley 2071 de 2020	PDF
2015-00055	Ejecutivo	Finagro	Ariel de Jesús Cano Montoya y Otro.	19.08.2021	Auto ordena suspender proceso con fundamento en la ley 2071 de 2020	PDF
2015-00056	Ejecutivo	Finagro	José Ignacio Álzate y Otro	19.08.2021	Auto ordena suspender proceso con fundamento en la ley 2071 de 2020	PDF
2015-00057	Ejecutivo	Finagro	María Cruselva García y Otro.	19.08.2021	Auto ordena suspender proceso con fundamento en la ley 2071 de 2020	PDF
2015-00058	Ejecutivo	Finagro	Bertulfo de Jesús Acosta y Otro.	19.08.2021	Auto ordena suspender proceso con fundamento en la ley 2071 de 2020	PDF
2015-00059	Ejecutivo	Finagro	Ancizar Gomez Lopez y Otro	19.08.2021	Auto ordena suspender proceso con fundamento en la ley 2071 de 2020	PDF
2016-00056	Ejecutivo	Finagro	Diego Fernando Florez Buitrago y Otro.	19.08.2021	Auto ordena suspender proceso con fundamento en la ley 2071 de 2020	PDF

JOHANNY RAMIREZ ARIAS - Secretario.